



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 8129

**MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-**

LAJA, 13 de septiembre de 2017.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión Ordinaria N° 26 de Concejo Municipal de fecha 13.09.17, Acuerdo N° 105 ;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8819 de fecha 08.11.16, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 10523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE", al Administrador Municipal;
- 5) Decreto (H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto

Parte 1 Redistribución

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
21				Gastos en Personal	(1.930)
	04			Otros Gastos en Personal	(1.930)
22				Bienes y Servicios de Consumo	(4.643)
	01			Alimentos y bebidas	(1.126)
	04			Materiales de Uso o Consumo	(307)
	07			Publicidad y Difusión	(1.195)
	08			Servicios Generales	(2.015)
24				Transferencias Corrientes	(6.573)
	01			Al Sector Privado	6.573
		007		Asistencia a Personas Naturales	8.391
		008		Premios y Otros	(1.818)

Asub

Parte 2 Creación Programa "Viajes Recreativos para Adultos Mayores"

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22				Bienes y Servicios de Consumo	2.000
	01			Alimentos y bebidas	(3.350)
	04			Materiales de Uso o Consumo	(850)
	08			Servicios Generales	6.200
24				Transferencias Corrientes	(2.000)
	01			Al Sector Privado	(2.000)
		008		Premios y Otros	(2.000)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mefs.-
DISTRIBUCIÓN

- Direcc. Administración y Finanzas
- Direcc. Control
- Secretaria Municipal



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL